



DECRETO ALCALDICIO N° 369

AUTORIZA EVENTO BAILABLE A LA JUNTA
DE VECINOS CAUPOLICAN SANTA AMALIA

REQUINOA, 06 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la **Junta de Vecinos Caupolicán**, para efectuar **Evento Bailable**, el día 10 de Febrero de 2018 en Sede comunitaria Santa Amalia de la comuna de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la **Junta de Vecinos Caupolicán**, para efectuar **EVENTO BAILABLE**, el día 10 de Febrero de 2018, en Sede comunitaria Santa Amalia.

HORARIO : Desde las 21:00 hrs. hasta las 03:00 hrs.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

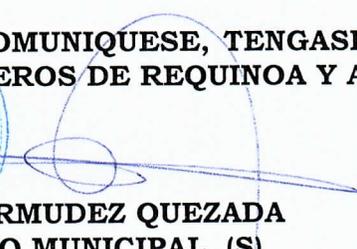
TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

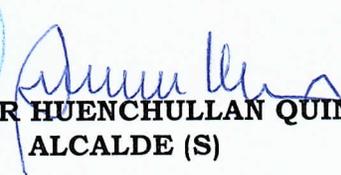
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. María Teresa Camilo Caro, Cédula de Identidad [REDACTED] Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado